



para despachos de oficio quatro nrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

Man. Estacion Garcia, Santurcuan, Preceptor al Rey nro s. y el primer Num. porpeado en la R. Aud. y Chancill. q. reside en la Ciu. de Granada.

Certifico que al s. d. Fr. Gabriel de Ermas, y Torres, ex Consejo de S. M. Oydor de dicha R. Chancilleria, se le a comunicado una Real orden, cuyo tenor a la letra es como sigue.

Real Orden por Auto del Consejo, a 12 de Noviembre de 1772. y Ovn comunicada en 13 del mismo se dio Comision a d. Josef Antonio de Zorza, Oydor de esta Real Chancilleria, para que de acuerdo con el Ingeniero en 2.º n.º Juan Escosa, Cavallero de Varas Distinguido en la Ciu. de Lorca, correspondientes a la conduccion de Aguas Potables del Ciu. de La Zorraquilla, fijacion de Erucas, Planto de Arboles, a las Margenes del Rio, y demas Obras, q. se hallan pendientes, y proyectadas en dicha Ciu. En su consecuencia a practicado con efecto diferentes diligencias, y confesado 2.º de Julio de este Año, y informo el estado en que se hallayan dichas Obras, manifes.

